



Mujeres del equipo sanitario del movimiento insurgente salvadoreño (1974-1992): vínculos afectivos, sexualidad y disciplina militar

Women in the healthcare team of the Salvadoran insurgent movement (1974–1992): affective bonds, sexuality, and military discipline

Fecha de recepción:
16 de febrero 2026



<https://hdl.handle.net/20.500.14492/33629>

Fecha de aprobación:
10 de abril 2026

<https://doi.org/10.66778/LU.e02v07n03.03>

Oswaldo de Jesús Aragón Arias

El Salvador

Universidad de El Salvador

osvaldo.aragon@ues.edu.sv

 <https://orcid.org/0000-0002-5772-5884>

Resumen

Introducción: el artículo sintetiza un subcapítulo de la tesis doctoral *Reconstrucción del sistema sanitario insurgente implementado por el FMLN durante la guerra civil salvadoreña (1974-1992)*. Analiza el rol de las mujeres dentro del equipo sanitario y de la estructura militar insurgente, con especial atención a las dinámicas de los vínculos afectivos, sexuales y disciplina organizativa. **Objetivo:** documentar las estrategias insurgentes orientadas a la prevención de abusos contra las mujeres y analizar su potencial de replicabilidad en instituciones civiles y estatales, con proyección hacia la formulación de políticas públicas laborales inclusivas, particularmente en el sector salud. **Metodología:** la investigación es de tipo cualitativa, desde un enfoque de historia oral, utilizando como técnica principal la entrevista en profundidad, complementada con la revisión de fuentes escritas primarias y secundarias. Asimismo, se incorporaron materiales audiovisuales, imágenes y registros del diario de campo como instrumentos adicionales de recolección de datos. **Resultados y discusión:** se evidencia la existencia de estrategias organizativas y disciplinarias destinadas a proteger la integridad física, moral y psicológica de las mujeres del equipo sanitario y combatientes. Se identificaron mandos que impulsaron entornos con una perspectiva de género, que funcionaron como factores protectores frente al potencial abuso; favoreciendo normas de convivencia más equitativas, de seguridad y cohesión interna a lo largo del conflicto. El análisis muestra que esta perspectiva fue emergente, progresiva y transversal en la vida sociopolítica del movimiento insurgente, superando resistencias internas y modificando prácticas de poder. **Conclusión:** esta experiencia que constituye una referencia histórica es relevante para el análisis académico y la construcción de entornos laborales y organizativos inclusivos.

Palabras clave: guerra civil, guerrilla, historia oral, igualdad de género, movimientos de liberación.

[Inicio](#) | [Índice](#) | [Artículo 1](#) | [Artículo 2](#) | [Artículo 3](#) | [Artículo 4](#) | [Artículo 5](#) | [Artículo 6](#)

Abstract

Introduction: This article synthesizes a subchapter of the doctoral dissertation *Reconstruction of the insurgent healthcare system implemented by the FMLN during the Salvadoran civil war (1974–1992)*. It analyzes the role of women within the healthcare team and the insurgent military structure, with particular attention to the dynamics of affective and sexual relationships, as well as organizational discipline. **Objective:** To document insurgent strategies aimed at preventing abuses against women and to analyze their potential replicability in civil and state institutions, with a view toward informing the formulation of inclusive public labor policies, particularly in the health sector. **Methodology:** The research is qualitative in nature, adopting an oral history approach; the primary technique used was in-depth interviews, complemented by the review of primary and secondary written sources, as well as audiovisual materials, images, and field diary records as additional data collection instruments. **Results and discussion:** The findings reveal the existence of organizational and disciplinary strategies aimed at protecting the physical, moral, and psychological integrity of women within the healthcare team and among combatants; leadership figures were identified who promoted environments grounded in a gender perspective, functioning as protective factors against potential abuse and fostering more equitable norms of coexistence, as well as greater safety and internal cohesion throughout the conflict. The analysis shows that this perspective emerged progressively and became transversal in the sociopolitical life of the insurgent movement, overcoming internal resistance and transforming power practices. **Conclusion:** This experience, which constitutes a significant historical reference, is relevant for academic analysis and for the development of inclusive organizational and workplace environments.

Keywords: civil war, gender equality, guerrilla, liberation movements, oral history.

1. Introducción

El estudio aborda la vida cotidiana, las relaciones sociopolíticas y las dinámicas de poder que se gestaron en torno a las acciones desarrolladas por los integrantes del Sistema de Salud Insurgente (SSI) del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) durante la guerra civil salvadoreña. Se busca rescatar la memoria histórica sobre el rol de las mujeres en la conformación y desarrollo del subsistema sanitario de la guerrilla, ámbito escasamente estudiado por la historiografía del conflicto armado del país y de otras latitudes. El análisis se concentra en las vicisitudes enfrentadas por las mujeres del equipo sanitario, del subsistema militar y mandos medios del FMLN para establecer un entorno organizativo que incorpora progresivamente criterios de protección, regulación y reconocimiento de género. Estas prácticas implementadas de forma paulatina a lo largo de la guerra civil funcionaron como factores protectores de la integridad física, moral y psicológica de las combatientes, fortalecidas con estrategias específicas de disciplina y control dentro de la estructura militar insurgente. El objetivo de la investigación es documentar y analizar las vivencias de los equipos sanitarios, sus estrategias organizativas y sanitarias implementadas a fin de prevenir abusos y regular las relaciones de poder al interior de sus filas, particularmente en lo relativo a la participación femenina en cada una de las estructuras del FMLN. Asimismo, se busca que este conocimiento histórico coadyuve a la reflexión contemporánea sobre la formulación de políticas públicas laborales inclusivas, tanto en instituciones castrenses estatales, como en espacios civiles, especialmente en el sector salud, sin trasladar acríticamente categorías actuales a contextos históricos distintos.

El surgimiento del SSI se asienta en el proceso de radicalización política y social que vivió El Salvador desde la década de los setenta, cuando se gestaron las condiciones objetivas y subjetivas que configuraron un escenario de preguerra civil. Como señala Héctor Grenni (2015), «La efervescencia popular, la violencia de la represión de las fuerzas armadas y las policías, el agotamiento del sistema, la agudización de las contradicciones, el fracaso de los procesos democráticos y la voracidad de la oligarquía se unieron para crear esta “densidad histórica”¹ que se manifestó de formas variadas, las que llevaron al país a la guerra civil» (pp. 55-56).

De manera congruente, Ignacio Martín-Baró (1981), advierte que hacia 1980 «La Junta de Gobierno ha ido cerrando aceleradamente el espacio para la acción política de oposición con medidas de hecho primero, medidas legales después, un trasfondo continuo y creciente de represión generalizada, y una sistemática campaña paraoficial de persecución y terror contra los sectores democráticos políticamente más significativos» (p. 18). En este escenario, diversos sectores sociales pasaron de la protesta a la insurgencia armada, enfrentado inicialmente las limitaciones propias de la clandestinidad y la falta de experiencia en guerra de guerrilla. Sin embargo, con el curso de los años, el movimiento insurgente logró articular un aparato militar y sanitario relativamente estable, capaz de sostener la confrontación armada y atender tanto a sus combatientes como, en múltiples ocasiones, a la población civil de las zonas de relativo control insurgente. En ese sentido, en la etapa de posguerra los testimonios del personal de salud insurgente pueden ser comprendidos como parte de lo que Voigtländer (2022) denomina «discursos de segunda generación, es decir, narrativas producidas como posterioridad a la experiencia bélica que reelaboran, reinterpretan y problematizan las prácticas y significados del pasado vivido» (p. 248).

Estos discursos permiten acceder a las experiencias cotidianas de sanitarios/brigadistas y médicos insurgentes, así como a las condiciones materiales, afectivas y organizativas en las que se desempeñó el equipo sanitario insurgente. La diversidad de prácticas sanitarias y organizativas del SSI se explican, en parte, por la dispersión territorial y el relativo aislamiento de los cuatro frentes de guerra en los que operó el FMLN. En ese sentido, siguiendo a Ching (2019) puede afirmarse que «cada comunidad se define de acuerdo con una narrativa propia y coherente que utilizan sus miembros de manera muy consistente... y dentro de ellas se manifiesta que la posguerra en El Salvador se define por una batalla narrativa sobre la memoria y el significado de la guerra civil» (2019, p. 23). Por otra parte, y con el fin de facilitar el análisis de la evolución de la respuesta sanitaria implementada por el FMLN-FER, el estudio adopta una periodización analítica en tres etapas: a) la atención sanitaria de emergencia basada en redes informales (1974-1979); b) la organización inicial del sistema de salud militar insurgente (1980-1985 y c) la consolidación y expansión de una atención sanitaria integral dentro de la estructura militar insurgente (1986-1992). Esta periodización permite comprender la transformación progresiva del SSI salvadoreño y sus mecanismos internos de regulación, disciplina, principios éticos y cuidados médicos.

En consecuencia, el análisis se articula considerando aspectos, histórico, sociales, culturales, sanitarios, militares y de género, entendido este último como, «un enfoque que nos permite realizar un análisis de las relaciones de poder, roles y normas que estructuran las organizaciones y,

1 Densidad histórica se refiere a: son los meses intensos que un país vive producto de la protesta civil de la segunda mitad de 1789 en París, que derivó en la Revolución francesa; o los días que precedieron al 17 de octubre de 1917 en Moscú y San Petersburgo 2, que derivaron en la Revolución rusa.

posteriormente “transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización”» (ONU MUJER, 2025). Desde esa perspectiva también se analiza la disciplina militar, los vínculos afectivos, las relaciones sociopolíticas y las prácticas sanitarias implementadas por el SSI, con especial atención al rol de las mujeres combatientes y del equipo sanitario del movimiento insurgente salvadoreño. Finalmente, el estudio se estructura en torno a cuatro ejes temáticos: las mujeres y las relaciones de poder en el FMLN; la mujer en los dispositivos de disciplina militar insurgente; la condición de la mujer en las relaciones maritales y la sexualidad en el contexto de guerrillas.

2. Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con una alcance exploratorio e interpretativo, orientado a comprender las prácticas sanitarias, relaciones sociopolíticas y significados construidos en torno a actividades y funciones del SSI durante la guerra civil salvadoreña. Asimismo, este enfoque fue seleccionado debido a la naturaleza histórica y social del objeto de estudio y a la necesidad de analizar experiencias y memorias que no pueden ser abordadas mediante métodos cuantitativos. En lo que atañe a la metodología, el estudio se sustentó primordialmente en la historia oral, en tanto que es «la especialidad dentro de la ciencia histórica que utiliza como fuente principal para la reconstrucción del pasado los testimonios orales» (Mariezkurrena 2008, p. 227), elegida por su pertinencia para reconstruir procesos históricos recientes a partir de testimonios de sus protagonistas directos; complementada con el análisis de fuentes escritas primarias y secundarias.

Congruente con esa línea de acción, se seleccionó la población de estudio de tal manera que solo incluyera exintegrantes del movimiento insurgente vinculados a la respuesta sanitaria y logística del período comprendido entre 1974 y 1992. El método de muestreo que se utilizó para seleccionar a los informantes claves fue el intencional o dirigido, mediante la aplicación de la técnica bola de nieve. Esto permitió priorizar aquellos integrantes del equipo sanitario insurgente con trayectoria comprobada, rol desempeñado y nivel de participación en el proceso de articulación e implementación del SSI analizado. La principal técnica de recolección de información fue la entrevista en profundidad de carácter semiestructurada, misma que permitió reconstruir experiencias relacionadas con la disciplina militar insurgente, las relaciones de poder, los vínculos afectivos y las prácticas sanitarias desarrolladas por el personal de salud del FMLN en el marco de la guerra civil, con especial atención en la participación de las mujeres. Las entrevistas citadas corresponden al corpus de fuentes orales recopiladas por el autor durante el desarrollo de la investigación doctoral en proceso.

En ese sentido, los testimonios fueron analizados considerando su carácter narrativo y su contextualización histórica. Consecuentemente, de forma complementaria se realizó una revisión de fuentes escritas primarias y secundarias que incluyó documentos académicos, testimonios publicados y literatura académica especializada sobre la sanidad insurgente salvadoreña y de otras latitudes. Asimismo, se incorporó un análisis iconográfico desde la perspectiva de método de análisis de Erwin Pnasfky (1962) a dos fotografías históricas relativas al papel de la mujer dentro del movimiento insurgente—una que representa a mujeres combatientes y otra que muestra una pareja de guerrilleros en actitud afectiva y disciplina en un contexto de la guerra de guerrillas. También, se utilizó el diario

de campo como instrumento adicional de recopilación de información relevante. Y finalmente, la triangulación de técnicas permitió fortalecer la consistencia analítica de los resultados obtenidos.

3. Resultados

3.1 La mujer y las relaciones de poder en el FMLN

Las relaciones de poder no se expresan únicamente en las esferas públicas, privadas y políticas, también se configuran desde el «ámbito de la vida social, sea este la familia, las parejas, la relación entre compañeros y compañeras en distintos espacios de la vida como el trabajo, el partido político, la organización social, el movimiento, el comité, en fin, cualquier espacio de interacción socio-individual» (Piedra Guillén, 2005, p. 123). En ese sentido, a partir del análisis de fuentes orales y escritas, se comprueba que, pese a la identificación del FMLN con una concepción materialista-dialéctica supuestamente incluyente, las mujeres fueron relegadas históricamente a roles secundarios tanto en el ámbito nacional como al interior del movimiento insurgente, especialmente en el marco de los primeros años del conflicto armado. Aunque, en el SSI del inicio de la guerra civil, las funciones asignadas a las mujeres se concentraron casi exclusivamente en tareas de educación sanitaria, cocina, cuidados enfermeros, preparación de alimentos, higiene de infraestructura e indumentaria hospitalaria, apoyo moral a heridos y enfermos, así como en el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores. Esta división sexual del trabajo se alinea con un patrón sociocultural machista heredado de instancias como la escuela, la familia, la política, las iglesias, el arte y la cultura. Pero, durante el proceso de ruralización de las operaciones militares insurgentes, se observa una transformación progresiva de estas relaciones de poder en las zonas de persistencia insurgente en tanto que el entorno sociopolítico y cultural exige una mayor participación femenina en los ámbitos militar, político y diplomático.

Este involucramiento de las mujeres trasciende en numerosos casos el período de guerra y se proyecta hacia la posguerra como lo evidencia los relatos de protagonistas que, posteriormente, ocuparon cargos de dirección en estructuras organizativas del movimiento insurgente; como por ejemplo, en el ámbito sanitario, conforme avanza el conflicto armado se incrementa paulatinamente la participación directa de las mujeres en el quehacer sanitario de los hospitales de campaña y de su gestión y dirección. Y es que, aproximadamente un tercio de las combatientes se integra al aparato militar y, en menor proporción, algunas son designadas jefas de escuadra, comandantes o responsables de hospitales de campaña, particularmente entre 1980 y 1983.

Una evidencia de esta participación paulatina se intuye mediante el análisis preiconográfico (Panofsky, 1962, p. 61) de la figura 1, donde se representa a cinco mujeres jóvenes armadas, dispuestas frontalmente y empuñando sus armas. La escena sugiere disciplina, cohesión y pertenencia a una estructura militar organizada, en un entorno agreste que remite a los escenarios de guerra en la campiña salvadoreña. Asimismo, la vestimenta sencilla y desgastada denota condiciones materiales precarias y extracción campesina, al tiempo que sitúa a las combatientes en una narrativa de empoderamiento insurgente que cuestiona los roles tradicionales de género, inscribiéndose en una narrativa de poder insurgente donde paulatinamente se fue reconociendo el rol de la mujer en el avance del proyecto revolucionario.

Figura 1. Jóvenes guerrilleras, Cerro de Guazapa, Suchitoto, Cuscatlán, 1981



Nota. Fuente: Óscar Martínez Peñate (Peñate Martínez, 2011, p. 13).

Con respecto a la figura 1 los hallazgos muestran que, pese a la persistencia de prácticas machistas en la cosmovisión de algunos combatientes, la vida colectiva, la formación política y la disciplina militar generaron condiciones para el reconocimiento progresivo de la autoridad femenina. Cuando las mujeres acceden a puestos de dirección —aunque no constituye la norma— la disciplina militar impuso el respeto a sus decisiones, tanto en la conducción sanitaria como en asuntos sociopolíticos, diplomáticos y militares. Así se tiene que, durante el último tercio de la guerra civil, la posición de las mujeres en los órganos de dirección del FMLN no constituye un obstáculo para el cumplimiento de directrices por parte de la militancia bajo su mando. Esta dinámica se internaliza gradualmente a través de la aplicación de un conjunto de «normas no escritas» de carácter político-militar que configuran una incipiente perspectiva de género en la convivencia colectiva, especialmente en las zonas de relativo control insurgente. No obstante, estos avances no implican la total erradicación de los patrones machistas en el entorno insurgente. En ese sentido, fuentes secundarias confirman que la configuración de un primordio de perspectiva de género en las estructuras insurgentes salvadoreñas se produce de manera tardía y gradual aproximadamente en los dos últimos tercios de evolución del SSI salvadoreño. Al respecto, María Candelaria Navas (2007) afirma que:

«Las militantes del FMLN que comenzaron a introducir la perspectiva de género lo hicieron primero declarando públicamente su apoyo, luego señalando la ausencia de esta durante la guerra en los documentos oficiales de la organización, por supuesto que este señalamiento antes de los Acuerdos de Paz no lo habrían hecho. Luego su estrategia fue la creación de la Secretaría de la Mujer con el objetivo de fortalecer su posición dentro del partido» (Navas, 2007, p. 16).

Esta tensión también es reconocida por el médico internacionalista de origen italiano integrante de las FPL-FMLN Francisco Metzti «Jorge el Pelirrojo» (2003), quien evidencia resistencias subjetivas frente a la autoridad femenina cuando narra:

«Que una joven campesina, medio analfabeta, me mandara, no me suponía mucho problema, era algo que racionalmente aceptaba. Pero que criticara mi impaciencia o se atreviera a señalar mi falta de humildad, levantaba fuertes resistencias en mi interior era una prueba mucho más dura que tener que hacer las tareas domésticas» (Metzi, 2003, p. 212).

Ciertamente, en los documentos estratégicos oficiales del FMLN no se visibiliza explícitamente el aporte de las mujeres, aunque sí se promueve la incorporación reducida femenina en la fuerza operativa, la inteligencia militar, las comunicaciones (radistas), la diplomacia y el trabajo político, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. *Composición por género de los grupos que conformaron el FMLN*

Grupo	Mujeres	%	Hombres	%	Total	%/Grupo	Mujeres% del total
ERP	1156	29.4	2774	70.6	3930	26.2	7.7
FAL	734	32.6	1516	67.4	2250	15	4.9
FPL	1397	27.5	3685	72.5	5082	33.8	9.3
PRTC	356	28.5	892	71.5	1248	8.3	2.4
RN	849	34	1650	66	2499	16.7	5.6
Total	4492	29.9	10517	70.1	15009	100	29.9

Nota. Tabla adaptada de Navas, 2007. ERP: Ejército Revolucionario del Pueblo; FAL: Fuerzas Armadas de Liberación; FPL: Fuerzas Populares de Liberación; PRTC: Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos; RN: Resistencia Nacional. Fuente: ONUSAL, proceso de desmovilización del Partido FMLN (San Salvador, imprenta El Estudiante, s.f.).

La convivencia colectiva prepara las condiciones objetivas y subjetivas para el surgimiento de nuevos valores revolucionarios como: hermandad, sentido de pertenencia, solidaridad, cooperación, protección de los más vulnerables y un respeto progresivo hacia el trabajo de las mujeres. Esto, en parte, se puede evidenciar en el segmento de texto de la sanitaria «Roxana», integrantes de las FPL de frente de guerra central «Modesto Ramírez», cuando afirma:

«Cómo le digo yo, nosotros teníamos unas buenas relaciones entre las mujeres... un respeto muy bonito en la guerra, una solidaridad, bien bonito... porque ellos no andaban ni abusando de uno ¡Si no que nos cuidaban... así los combatientes!» (Roxana, comunicación personal, 1 de mayo 2015).

En consecuencia, se puede afirmar que en general los integrantes de la fuerza operativa militar y de sanidad a lo largo del proceso de guerra civil, gradualmente fueron asumiendo algunas actitudes y comportamientos de respeto a los roles operativos, administrativos y de autoridad que desempeñaban las mujeres. Merece destacar que, de las personas que desempeñaron el rol de sanitarias/brigadistas un 90 % eran mujeres, especialmente durante la fase de ruralización del SSI. Condicionamiento que, en parte, se ve expresado en los relatos de los informantes claves de este estudio en tanto revelan relaciones de convivencias cotidianas armónicas entre hombres y mujeres durante las relaciones sociales establecidas en el marco de los cuidados de salud proporcionados a los heridos/enfermos y otras tareas asignadas en el movimiento insurgente.

Sin embargo, según Navas (2007) el FMLN no planteó abiertamente los derechos de las mujeres en sus primeros pronunciamientos y programas; sobre ese tema Luciak, (2001) identificó algunos factores que incidieron en ese vacío: «la fuerte influencia religiosa, el origen predominantemente rural de las bases de la organización y la cultura machista que lograba inhibir hasta las más prominentes lideresas» (p. 67). Otro factor que influyó en la exclusión sistemática de los aportes de las mujeres en los documentos oficiales del FMLN durante la época del conflicto, fue en gran medida la débil articulación de organizaciones de mujeres que contaran con una plataforma sociopolítica, económica y cultural explícitamente orientada desde una perspectiva de género en el interior del movimiento insurgente. Esta limitada estructuración, dentro y alrededor de las organizaciones político-militares, redujo la capacidad de las mujeres para incidir en la producción de documentos con la perspectiva de género y en la definición de prioridades estratégicas dentro de las estructuras de poder del FMLN. Esto se debió, en parte, al lastre heredado de la tradición machista impuesta por la sociedad mediante la sistemática represión, persecución, asesinato de líderes y lideresas que en muchas ocasiones intentaron tal empresa. Aunque, desde la década de los sesenta en el seno de las organizaciones populares opositoras al régimen dictatorial de la época, surge un primordio de movimiento de mujeres que contribuyó a generar un contexto sociopolítico y cultural más favorable a los derechos de las mujeres al interior de algunos sindicatos, gremiales, organizaciones campesinas y estudiantiles; siendo una de las bases primarias de la posterior consolidación del movimiento a favor de los derechos de las mujeres y del posterior empoderamiento de las mujeres en el marco de la guerra civil.

Parte de este rol dirigente de algunas mujeres en la estructura sanitaria se puede visualizar en el segmento de texto de la sanitaria, «Rosalí» jefa de hospital de campaña FPL-FMLN, adscrita al Frente Paracentral «Anastasio Aquino» cuando afirma:

«Yo andaba siempre en el ejército (guerrillero) ¡verdad! en ese tiempo (24 de abril de 1984) yo era la jefa del Tercer Puesto nos mandaron a una tarea a un lugar que se llama Huitziltepec que es aquí por el lado de Cinquera (municipio) que es aquí por el lado del Frente Felipe Peña Mendoza» (Rosalí, comunicación personal, 06 de junio de 2015).

Esos primeros esfuerzos organizativos de las mujeres guerrilleras, ya con mayor experiencia militar, política y administrativa en lo atinente a la gestión de recursos fue una de las bases para que en la posguerra contribuyera a fortalecer y/o fundar una serie de ONGs con personería jurídica y defensoras de los derechos de las mujeres salvadoreñas. Desde otra arista del movimiento revolucionario, el colectivo de dirección fomentó la política de la participación de algunas mujeres de la población civil en los órganos de dirección del Poder Popular Local que gestionó y coordinó con los dirigentes del movimiento insurgente las acciones cotidianas en las comunidades de las zonas de relativo control; para lograr esa cohesión los estrategas militares e ideólogos del FMLN organizaron e impulsaron planes de incidencia política centrados en el empoderamiento de su militancia. Entre esos planes destacan: jornadas de educación política, alfabetización, empoderamiento (personal y colectivo), capacitación agrícola, educación sexual, aspectos básicos de la medicina, entrenamiento militar, etc. Estas estrategias que con el tiempo se fueron introyectando en la cosmovisión de los integrantes del movimiento insurgente, mediatizados por una férrea disciplina militar impulsada desde los mandos medios y superiores.

3.2 La mujer en los dispositivos de disciplina militar insurgente

La evidencia testimonial muestra que, pese al surgimiento de una perspectiva de género en el seno del movimiento insurgente salvadoreño, persistían algunas prácticas machistas que afectan a las mujeres insurgentes. Estas conductas prevalentes entre la militancia son parcialmente atenuadas o erradicadas a través de medidas disciplinarias impulsadas por mandos medios y superiores, entre las que destacan la educación permanente en lo relativo a los valores revolucionarios; formación política intensiva sobre la teoría y ética revolucionaria; sanciones ejemplarizantes al incumplimiento de disciplina militar; expulsión de la organización político-militar y —en casos extremos— la ejecución por faltas graves en contra de militantes y la estructura organizativa del FMLN. Un ejemplo de lo planteado con antelación se vislumbra en testimonios como el de «Morenita», integrante de la RN del Frente Central «Modesto Ramírez», quien describe los mecanismos de denuncia y sanción frente a faltas de respeto hacia la militancia —incluso aun cuando los agresores ocupaban posiciones de mando— dentro de las estructuras del movimiento insurgente:

«Si alguien le faltaba el respeto uno le decía al jefe y les llamaba la atención... aunque a mí hubo una ocasión que un jefe me faltó el respeto y... ¡Aay que me llegó por detrás! y así me hizo (se toca los hombros)... pero, le dije al jefe y le llamaron la atención... y allí en las Fuerzas Especiales, también hubo el jefe que también... no sé quizá cuando yo me acompañé con el papá de mi hija, como que no le pareció y entonces fijese que yo estaba embarazada y así me ponía hacer todo el ejercicio, ajá, bien así se daba»(Morenita, comunicación personal, 27 de diciembre de 2014).

Como se evidencia a partir del segmento anterior, la disciplina militar se aplica también a las mujeres, aunque las sanciones para ellas eran relativamente menos severas y frecuentes. Pero cuando incurrían en algunas faltas a las «normas no escritas» impuestas, no las eximían del castigo inmediato. Un ejemplo de esto se comprueba en lo relatado por «Morena» sanitaria de las FPL-FMLN. Frente Central «Modesto Ramírez» cuando describe:

«Más antes entraban de unas multivitaminas.... eran rojitas... las daban ya contaditas para los pacientes, y no se les daban a todos, sino que a unos nomás (pocos), entonces un día, con una compañera, que se llamaba Anabel... nos robamos una pastillita ¡Pa pintarnos los labios! <ríe>... ¡La malicia! ¡Como estábamos cipotas! una para las dos... nos vieron, ¡pintadass! ¡verdad! en la formación de la tarde (parada militar) ... la jefa de nosotros se llamaba Elizabeth y nos dijo: Morena y Anabel, ¿por qué andaban pintadas de los labios? Y ya nosotros dijimos: que nos habíamos robado una (pastillita), pues, si éramos tan sinceras que habíamos agarrado una pastilla de multivitaminas, cuando repartimos (a la hora de cumplir los medicamentos a los heridos y enfermos) y nos pintamos la boca, entonces pues dijo (Elizabeth, la jefa): «... vaya mañana vamos a hablar con ellas... no nos sancionaron inmediatamente... porque iban a pensar la sanción» (Morena, comunicación personal, 1 de mayo de 2015).

Por tanto, se puede afirmar que la disciplina militar constituye un instrumento dual dado que, por un lado, reproduce lógicas autoritarias propias del contexto bélico y por otro, funciona como mecanismo de protección frente a agresiones a los derechos de las combatientes y sanitarias. Al respecto, los hallazgos de este estudio indican que, aunque estas medidas no erradicaron completamente las

actitudes hostiles, sí coartaron su expresión y favorecieron un mayor respeto hacia las mujeres en estructuras claves como la sanidad, el aparato militar y el logístico del movimiento revolucionario; panorama que con el curso de los años fue desapareciendo y/o atenuando en la cosmovisión y práctica colectiva de la militancia insurgente, gracias a las medidas educativas y punitivas impulsadas por los mandos medios y la comandancia del FMLN, quienes a través de «políticas no escritas» estimularon comportamientos más solidarios con las mujeres. Cuando la falta era menos grave generalmente la sanción era el ejercicio militar extenuante (extra al cotidiano); suspensión de permisos para visitar a familiares; detención provisional con aislamiento temporal; educación política intensiva sobre ética y valores revolucionarios; doble posta o servicio de centinela para el resguardo del hospital de campaña; retiro temporal de la condición de combatiente; expulsión definitiva de la fuerza militar operativa o de dirección —si no había peligro de fuga de información— y, en algunos casos trabajo forzado de índole civil. No obstante, cuando las faltas eran muy graves como el espionaje, asesinato o agresiones sexuales, el caso era analizado por mandos medios y superiores quienes generalmente aplicaban la sanción más severa de la disciplina militar, es decir, el encarcelamiento temporal y juzgamiento del agresor por un tribunal popular cuya resolución, en la mayoría de los casos fue la sentencia de muerte por fusilamiento. Parte de lo descrito con antelación se puede vislumbrar en el segmento de texto del libro de carácter testimonial de Héctor Ibarra «Genaro» (2003), comunicador y brigadista de salud, de origen mexicano e integrante del ERP-FMLN cuando expresa:

«Un día de aquel verano del 88, al solo regresar de aquel ordinario patrullaje, fui abordado de forma un tanto abrupta por Manuela que era la responsable de cocina de aquel campamento: ¡Compa Genaro! ¿yo quería decirle algo a usted en privado?

—Es que le quería decir que anoche mientras dormía, José se metió a mi champa y me violó.

— ¿José, el mando de pelotón?

— ¡Sí, el mismo!

Aquella confesión, me dejó frío y desconcentrado de momento. Conocía bien a José y se me hacía difícil de creer que él hubiera cometido tan grave falta. Era bien sabido en los frentes que una falta como aquellas se pagaba con la vida. En uno de los principios del combatiente guerrillero estaba considerado como un delito grave y la única sanción meritoria a tan grave falta era el fusilamiento. Razoné dos veces los datos de la información, antes de dar una respuesta» (Ibarra Chávez., 2003, p. 307).

Como es evidente en el segmento de texto anterior, la férrea política disciplinaria vigente en los escenarios de los frentes de guerra no erradicó del imaginario de algunos militantes, patrones y actitudes hostiles contra las combatientes que, de vez en cuando, se expresaron en detrimento de los derechos de algunas mujeres del movimiento revolucionario. Situación que según los informantes claves de este estudio se debía al fuerte arraigo de esos comportamientos en la ideología machista y ultraconservadora que por siglos creó condiciones para invisibilizar los derechos de las mujeres y su rol protagonista en el desarrollo de la sociedad. Por ejemplo, algunos informantes refieren casos típicos en los que heridos hospitalizados, en algunas ocasiones proferían palabras soeces a las sanitarias/

brigadistas al momento que ellas curaban sus heridas. Situación que, según el personal de salud, en parte, se debía al machismo de sus compañeros, agravado por la condición de extremo sufrimiento que experimentaban ante la gravedad de sus heridas y la calamidad en que fueron atendidos debido a que el hospital de campaña y sus integrantes vivían con una situación de constante asedio por parte de sus enemigos. En ese contexto, con el curso de los años la disciplina de la mujer combatiente cada vez fue más observada y apreciada por el cuerpo directivo del movimiento insurgente y el resto de la militancia, al grado que en el último tercio del conflicto un grupo reducido de ellas formaron parte de las estructuras de poder más alta dentro de la cadena de mando del movimiento insurgente. Condición de poder que en el marco de la posguerra ejercieron algunas mujeres, del ahora partido político legal FMLN en cargos públicos del Estado a través de la vía constitucional hasta el 2019.

3.3 Condición de las mujeres en las relaciones maritales

Las relaciones de pareja en los frentes de guerra se desarrollaron en condiciones de alta movilidad, asedio constante y marcada desproporción de género en el seno del movimiento insurgente (aproximadamente el 70 % de la fuerza militar eran hombres). En consecuencia, cuando los militantes consolidan vínculos afectivos, estos adquieren relativa estabilidad mediante procesos de formalización regulados por la disciplina militar. Así se tiene que, el establecimiento de una nueva relación de pareja con vínculos afectivos más estables dentro del FMLN se formaliza mediante un proceso ritualizado que denominaron «matrimonio por las armas» que siguiendo a Van Gennepe (2008) operaba como un «rito de paso», quien al respecto afirma «Lejos de mi pretender que todos los ritos del nacimiento, de la iniciación, del matrimonio, etc., no son más que ritos de paso» (p. 26), el cual confiere reconocimiento colectivo y cierta protección, especialmente a las mujeres. En consecuencia, la sexualidad se regula a través de normas implícitas que permiten el ejercicio del afecto y el erotismo bajo estrictas pautas de discreción. Entonces, el ritual del «matrimonio por las armas» implementado en el seno del movimiento insurgente prácticamente consistía en un proceso que legitimaba a la pareja en un acto público ejecutado mediante dos mecanismos:

1) Legitimación interna, sustentada en el consentimiento mutuo de la pareja para dejar su estatus de combatiente soltero a otro de combatiente vinculado afectivamente y, en cierta medida, con la aprobación del jefe o jefa de la estructura político-militar a la que ambos estaban afiliados (fase de separación). Etapa que implícitamente pasaba previamente por validación de los jefes, lo que asegura la coherencia del vínculo afectivo con la disciplina militar y le confería reconocimiento dentro del estamento militar.

2) El mecanismo ritualizado —central para comprender la dimensión simbólica de la condición conyugal— era conocido como «matrimonio por las armas» en el cual la pareja debía presentarse públicamente ante un jefe militar, la tropa y si la situación de guerra lo permitía con participación de población civil de las zonas bajo relativo control insurgente. El ritual de unión se simbolizaba a través de una corta caminata de la pareja entre dos columnas de combatientes que mantenían sus fusiles entrecruzados. Esta formación que dibujaba un túnel con las armas simbolizaba el poder y la autoridad administrativa y política constituida por la cadena de mando conferidos por la posesión de las armas (fases de margen o transmisión). Y, finalmente al llegar la pareja ante el jefe militar —que ratificaba públicamente la unión— la integraba a un nuevo estatus conyugal reconocido por la colectividad de

revolucionarios y aprobada públicamente por los mandos superiores (fase de agregación). Ese rito garantiza, en alguna medida a la pareja, especialmente a la mujer, alguna protección ante potenciales abusos por parte del resto de los integrantes de las estructuras constitutivas del FMLN. Consenso común que se procuraban mantener aún si uno de los cónyuges era enviado a misiones especiales de tipo militar, político o diplomático fuera del terreno cotidiano de las operaciones insurgentes; por lo menos así se entendía en el imaginario colectivo de los combatientes, aunque a nivel privado hubo algunas excepciones a la regla que imperó en los escenarios de guerra de persistencia insurgente, como es universalmente en las relaciones entre seres humanos. Por tanto, la relación así «formalizada» solo quedaba disuelta con la muerte de uno de los ligados maritalmente, quedando el sobreviviente en libertad de establecer o no una nueva relación. Al final del rito todos los testigos cantaban el himno del FMLN para sellar la unión marital. Acto seguido se realizaba una fiesta en honor a la nueva pareja conyugal, en la que nunca faltaba un gran baile, con el que se clausuraba el evento de «formalización» de esa relación afectiva. Trazos de esa «norma no escrita» y de la participación de la cadena de mando en la legitimación de la vida marital se vislumbra en el segmento de texto del Ibarra Chávez (2003) cuando relata:

«En la estructura guerrillera, era común que la mara² se diera cuenta de todo. Así que cualquier relación afectiva, aún antes de concretarse era como un secreto a voces. Si bien en algunos casos los de la comanchera algunas veces se hacían los occisos; no era tal en casos como el mío y la mariposa. Yo por ser nuevo no lo suficientemente confiable y la «mariposa» por ser la mujer de uno de los responsables de estructura del frente; o sea que para bien o para mal y aunque muy sutil, en los hechos debías contar con el aval de los comanches para entablar este tipo de relaciones. Y para mi ver por los cuchicheos y comentarios que se percibían, no contaba con la simpatía necesaria para dicha relación» (Ibarra Chávez, 2003, p. 105).

Por otra parte, el jefe o responsable militar o sanitario era quien explicaba a los nuevos cónyuges ciertas «normas» de convivencia colectiva y marital, además de las reglas disciplinarias «especiales» que debían cumplir dada su nueva condición social de pareja. Algunas de esas «directrices no escritas» eran asignación de momentos y horas específicas para compartir privacidad e intimidad, las pautas de convivencia social ante su condición marital, respeto mutuo a la nueva relación afectiva, tener siempre presente su condición prioritaria de combatiente activo al servicio del proyecto político-revolucionario, evitar en la medida de lo posible embarazos, dada la condición de constante operatividad y movilidad militar en la que se encontraban. Algunas trazas de lo expuesto se vislumbran en el segmento de texto de la entrevista realizada a la sanitaria «Rosalí» cuando ella relata:

«Dentro del hospital ¡VERDAD! porque una de las normas era que... el doctor responsable ponía hora que uno podía platicar con el muchacho pretendiente, con el compañero pretendiente... y otra cosa era el respeto mutuo, mire algo muy bonito que yo siempre les digo a mis hijos vea... y otra cosa era el respeto mutuo, mire algo muy bonito que yo siempre les digo a mis hijos vea... de que nosotros podíamos dormir todos en el mismo plástico porque... ¡El piso y el plástico eran nuestras camas! vea... ¡Y no había abuso! al menos conmigo eso pasó... porque estoy hablando de mi persona en este caso, con otras compañeras no lo sé...pero eso mismo nos orientaban...

2 El uso de la palabra aquí significa camaradas, amigos y en ningún caso a las pandillas de la época de la posguerra.

...si alguien llegaba y una joven le gustaba, hablaba con el jefe... mira quiero venir hablar con la compañera fulana de tal, y ponía hora, donde realmente eso era respetado, imagines» (Rosali, comunicación personal, 06 de junio de 2015).

La implicación del factor militar en la formalización de las relaciones maritales también es evidenciada por la sanitaria «Raquel», de las FPL-FMLN adscrita al Frente Central «Modesto Ramírez» cuando expresa:

«¡En la guerra no andábamos poquitas mujeres! (lo dice con gran contundencia) ... uno tenía que pedir PERMISOOOOO... primero a los jefes de escuadra (grupo de entre cinco a seis combatientes). Estaba allí y uno tenían que decirle: mira fijate que me habla fulano o qué sé yo (con una risita pícara) tenía que decirle a él (jefe)... porque había disciplina no era que uno, no podía andar (ser novio/a) con uno y otro, pues sí porque los cipotes a uno ¡Sí lo respetaban! No eso sí, que uno andaba en medio de hombres, pero, ellos no andaban allí con “bayuncadas” (hacer insinuaciones indecorosas o bromas que denigraran a las mujeres u otros miembros del grupo) que le iban a irrespetar» (Raquel, comunicación personal, 1 de mayo 2015).

Las «normas» no escritas, principios revolucionarios, morales y éticos en torno a la relación marital en condición de guerra de guerrilla también son develados a través del segmento de texto del libro de carácter testimonial denominado Nunca estuve sola de la comandante general del PRTC-FMLN, Nidia Díaz (2003), cuando relata:

«Los revolucionarios de por sí tenemos un gran afecto por todos, por nuestro pueblo, por nuestros compañeros. Vemos crecer y desarrollar las cualidades de cada uno en este único camino; pero no es posible enamorarse de todos, darles nuestro afecto como mujer. ¿Cuántos compas están solos? ¿cuántos hemos tenido el privilegio de amar y ser amado, y de seguir amándonos? ¿cuántos hemos sufrido desencantos y reveses en el amor? Las concepciones de la vida, nuestra mentalidad, tiende a eliminar mezquindades y egoísmos. Aun cuando se termine un noviazgo, una relación y ello nos duele, generalmente no queda rencor o trauma; sino que se aprende a asimilar con la suficiente madurez. La condición de revolucionario nos ayuda a entender por qué no funciona una pareja o por qué no puede desarrollarse. La comunidad de intereses hace más fuertes los lazos afectivos y de camaradería. Son otros los problemas que están en primer plano» (p. 50).

Por otra parte, si bien es cierto, el discurso de los médicos y sanitarios insurgentes entrevistados en el marco de esta investigación, reconocen que hubo ocasiones en que las directrices establecidas en torno a las relaciones maritales fueron vulneradas, ellos aseguraron que, oficialmente, los preceptos y principios descritos con antelación relacionados con el proceso de formalización de las parejas con vínculos afectivos, siempre se mantuvieron vigentes. Además, enfatizaron que los jefes hacían valer su respeto cuando se consideraba que se habían vulnerado. La disyuntiva entre la norma y la práctica —o, más precisamente, la condición de anormalidad de las relaciones de pareja entre los combatientes del FMLN— se puede vislumbrar en el segmento testimonial de Héctor Ibarra (2003) cuando declara:

«Lo cierto es que las relaciones de pareja en los frentes de guerra eran sumamente anormales. Era común que un compa tuviera relaciones con una compita y que una vez que este saliera de misión

o que, por alguna tarea definida por la conducción, tuviera que ausentarse por cierto tiempo del frente, al momento de regresar reclamando sus derechos, ya otro ocupaba su lugar. Las compas se volvían a acompañar o establecían relaciones informales con otro compa. Esto era así, porque la compita, no solo tenía el leve privilegio de escoger con quien acostarse, sino incluso dada la ausencia involuntaria del compa, en ocasiones tenía la oportunidad de escoger si seguía con el nuevo compa o el anterior que había regresado tras una prolongada ausencia. En la vida campamentaria, las relaciones monógamas fueron la excepción de la regla y generalmente existieron cuando ambos miembros de la pareja llevaron una vida muy sedentaria y estable» (p. 309).

En ese mismo orden de ideas cabe destacar que, para resolver los conflictos de las relaciones maritales, la pareja siempre buscó la mediación de la autoridad militar, sanitaria, o el responsable de la comisión político-militar de la que eran integrantes. Las decisiones y recomendaciones de estas estructuras de poder eran acatadas sin objeción por los involucrados. Si los problemas se debían a la intromisión de terceros en las relaciones de pareja, los infractores de las normas que regulan la relación marital eran sancionados de acuerdo con la disciplina militar, como ya se planteó antes.

Parte de los afectos compartidos entre las parejas de combatientes con relación marital también se pueden vislumbrar al realizar un análisis preiconográfico de la figura 2, que muestra a dos personas jóvenes acostadas en una hamaca. Ambas figuras se encuentran recostadas de manera longitudinal, una frente a la otra. El fondo de la imagen está compuesto por una pared rústica de adobe o ladrillo expuesto, con superficies irregulares, grietas visibles y signos de desgaste. El suelo es de tierra, pequeños fragmentos o residuos dispersos, lo que sugiere un escenario de guerra. El hombre situado a la izquierda de la imagen se encuentra reclinado hacia atrás con los miembros inferiores y cadera sobre la pelvis y costado de la mujer situada a la derecha de la hamaca con el rostro girado hacia la persona con la que comparte intimidad y afecto donde el contacto físico y la gestualidad sugieren intimidad y vínculo emocional en medio del contexto bélico (véase figura 2).

Figura 2. *Combatientes del FMLN en actitud de afecto y erotismo*



Nota. Fuente: Asociación Amigos de Funes San Martín, 2009.

Esos elementos formales de posicionamiento y gestos constituyen los hechos observables que, desde la experiencia inmediata, nos informa sobre el vínculo afectivo y actitud de enamoramiento de la pareja, indicando atención mutua e intimidad o cuando menos, cortejo sexual. Entonces teniendo como base este análisis podemos establecer la manifestación de un lazo personal y afectivo de la pareja de combatientes, dentro de un contexto inhóspito, de improvisación permanente, potencialmente adverso para la vida del colectivo y de relaciones afectivas en los diversos frentes de guerra en los que operó el movimiento insurgente salvadoreño.

3.4 La sexualidad en un contexto de guerra de guerrillas

Los integrantes de las estructuras del FMLN en la etapa de ruralización de las operaciones militares fueron estableciendo una gama de patrones sociales, interpersonales y psicoafectivos permeados por diversas carencias en un contexto de guerra de gran movilidad que poco a poco forjaron un microambiente caracterizado por la camaradería, la hermandad, la identificación con el dolor por la pérdida (de un familiares, amigos, compañeros), la alegría de salvar la vida de los heridos/enfermos bajo sus responsabilidad, por fuertes lazos de solidaridad cultivados por una amalgama de triunfos y fracasos en el ámbito militares y sanitario entre otros.

Patrones de comportamiento que poco a poco fueron situándose en todas las estructuras neurálgicas del Frente. En consecuencia, la experiencia de las mujeres, al ser una minoría dentro de las fuerzas combatientes, les confería —casi siempre— una leve ventaja sobre los hombres, ya que gozaban de una mayor autonomía para decidir el momento y la persona con la cual establecer relaciones afectivas, sexuales y/o maritales. Aunque estas decisiones de los militantes eran de naturaleza íntima, se circunscriben en una trama colectiva regulada por la disciplina militar; la cual exigía el reconocimiento —explícito o implícito— por parte del resto de la militancia y su cuerpo directivo. Partiendo del escenario anterior, y del análisis de las fuentes consultadas se pudo determinar los mecanismos típicos de «flirteo» entre la población combatiente, los cuales se expresaban mediante una serie de comportamientos cargados de erotismo que incluían miradas furtivas, risitas pícaras mutuas, toqueteos, dedicatoria de poemas o canciones con fuerte carga erótica, mensajes con dibujos de corazones entrelazados, obsequios de objetos o alimentos difíciles de conseguir en los frentes de guerra, y consideraciones especiales mutuas en momentos difíciles. Todo ello basado en fuertes sentimientos de afecto y erotismo; tendiendo a las maneras en que lo realizan los seres humanos en contextos de paz. En consecuencia, los resultados evidencian que la regulación de la sexualidad y la vida marital responden primordialmente a criterios de seguridad militar. Por tanto, se puede establecer que con el curso de los años se fue configurando, por lo menos en los frentes de guerra de la época, una regulación y transformación de la sexualidad en general a través de una educación sexual improvisada y la disciplina militar. Estrategias que, en la práctica cotidiana buscaba subvertir la concepción ultraconservadora de la sexualidad —tradicionalmente centrada en el pecado, la suciedad del acto sexual, el machismo, la reproducción y la cosificación del cuerpo femenino, junto con la promoción de la libertad sexual masculina y otros tabúes— que habían sido impuestos e impregnados en la cosmovisión del colectivo por parte de los grupos de poder hegemónicos mediante sus aparatos ideológicos. Algunas trazas de esa situación son, en parte, develadas en fuentes secundarias como el artículo de Aguiñada-Deras (2001), «Una mirada feminista sobre la participación de las mujeres en la guerra», cuando relata:

«Para las mujeres combatientes el imaginario y práctica de la sexualidad estuvo ligado al pecado, a la reproducción, caracterizada por una “fuerte represión sexual, ignorantes del funcionamiento de su cuerpo”. Durante la guerra se modificó la visión de la pareja. Se aceptaron cambios frecuentes de parejas (tanto a hombres como a mujeres) y se podían mantener fuera del matrimonio. De hecho, prevalecieron las parejas legitimadas por el mando. Los estereotipos de familia también se modificaron a partir del momento en que se autorizaron relaciones poligámicas e interrupciones de embarazos. Las relaciones sexuales se permitían siempre que se cumpliera con las normas de silencio, restricción en la demostración de afecto, rapidez en el contacto sexual y sexualidad centrada en el coito. Se distribuyeron anticonceptivos de manera masiva. Contradictoriamente, las mujeres que tenían relaciones promiscuas fueron sancionadas» (p. 7).

Entonces se puede afirmar que, tanto las directrices impuestas por la cúpula del FMLN relativas a evitar el abuso de las combatientes, como la participación cada vez más activa de las mujeres en actividades cruciales de la diplomacia, guerra y sanidad fueron significativos para impulsar el inicio de una especie de «perspectiva de género» dentro y en los contornos de los territorios de relativo control insurgente. Visión que se fue consolidando en la militancia con el curso de los años, especialmente en los dos últimos tercios de la guerra civil salvadoreña. Estos hallazgos se articulan con la reflexión de Victoria Ramírez (2012), quien en su libro *La otra cara de la guerra* sostiene:

«Es importante destacar que, a pesar de no existir en ese momento toda una teoría sobre la equidad de género que orientara las relaciones entre hombres y mujeres, sí se puede establecer que hubo acciones positivas en esa dirección, las cuales estaban más vinculadas a los conceptos de justicia y de igualdad enarbolados como banderas de lucha por la guerrilla, pero también por la influencia que tuvieron algunas internacionalistas al tratar de incidir directa o indirectamente en el tema. Con todo, se avanzó significativamente en la forma de pensar y relacionarse entre hombres y mujeres durante la guerra» (p. 150).

Por otra parte, la vida sexual de las mujeres combatientes, por lo general, no desencadenó problemas significativos para su desempeño en las tareas militares, sanitarias o de dirección. Por tanto, se intuye que lo que más facilitó el desempeño de la mujer en los roles asignados fue una combinación de la disciplina militar, educación política y una «norma no escrita» orientada a potenciar el liderazgo y la eficacia de un número muy reducido de mujeres en las diversas esferas de poder dentro del movimiento insurgente, esto funciona de esa manera, si se considera que —por lo menos en los últimos años del conflicto— un poco más de un tercio de mujeres, formaba parte de toda la fuerza militar del movimiento insurgente salvadoreño. Esta dinámica permitió que la mujer combatiente se liberase paulatinamente de algunos obstáculos impuestos por la cultura machista, para ejercer el poder dentro de las estructuras constitutivas del FMLN.

La situación descrita con antelación, en alguna medida, se relaciona con la visión de Ernesto Che Guevara (1960), quién en su obra *La guerra de guerrillas* destaca la extraordinaria importancia del papel de la mujer en el desarrollo de un proceso revolucionario, cuando expresa que:

«El papel que puede desempeñar la mujer en todo el desarrollo de un proceso revolucionario es de extraordinaria importancia. Es bueno recalcarlo, pues en todos nuestros países, de mentalidad

colonial, hay cierta subestimación hacia ella que llega a convertirse en una verdadera discriminación en su contra. La mujer es capaz de realizar los trabajos más difíciles, de combatir al lado de los hombres y no crea, como se pretende, conflictos de tipo sexual en la tropa. En la rígida vida combatiente, la mujer es una compañera que aporta las cualidades propias de su sexo, pero puede trabajar lo mismo que el hombre. Puede pelear; es más débil, pero no menos resistente que este. Puede realizar toda la clase de tareas de combate que un hombre haga en un momento dado y ha desempeñado, en algunos momentos de la lucha en Cuba, un papel relevante. Naturalmente, las mujeres combatientes son las menos» (p. 71).

En esas circunstancias de guerra prolongada, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con responsabilidades especiales y neurálgicas para la seguridad de la organización insurgente eran extremadamente restringidos. Los embarazos estaban implícitamente prohibidos, especialmente en aquellas con roles como sanitarias/brigadistas, «radistas» (técnico en comunicaciones) y mandos intermedios. Condición que se tornó en un problema vital de seguridad para la fuerza de combatientes, pero especialmente para su cadena de mandos medios y superiores de la guerrilla salvadoreña. En consecuencia, cuando una mujer integrante de esos grupos selectos resultaba con un embarazo —no planificado— en algunas ocasiones los mandos o jefaturas aplicaban la «política no escrita del aborto selectivo» —previo consentimientos de la embarazada y su pareja— a fin de evitar fuga de información, desertión o una eventual capturas de la embarazada por parte del ejército nacional dado que, de suceder ese evento, de inmediato se pondría en peligro la vida de los integrantes de la fuerza de combatientes y por ende su aparato militar y sanitario. Por tanto, la mujer que decidía embarazarse debía contar con la sutil venia de sus jefes inmediatos a fin de crear las condiciones en que debía quedarse en los campamentos hasta el nacimiento de su hijo/a, en espera de una eventual evacuación, si así lo decidía la madre, padre y el mando. En casos extremos y con la premura de los acontecimientos, se activaban los mecanismos de logística y seguridad en coordinación con los colaboradores civiles de las fuerzas insurgentes, quienes garantizaban la logística y las rutas de evacuación más seguras para trasladar a la embarazada hacia los refugios en las ciudades; que a vez funcionaron como hospitales clandestinos. Esa infraestructura, requirió del apoyo financiero de las organizaciones político-militar, familiares, amigos, militantes, sindicatos y gremiales afines al polo opositor al gobierno de esa época. Esbozos del contexto descrito con antelación, se entrevé en el segmento de texto de la entrevista realizada a la sanitaria de las FPL-FMLN «Rosali» cuando relata el rol que desempeñó la población civil en las ciudades, quienes apoyaban con refugio para resguardar heridos, embarazadas y en algunas ocasiones hasta los hijos e hijas de los combatientes del movimiento insurgente:

«Era como crear una estructura de contactos para que nosotros pudiéramos crear conciencias ¡Perdón! ¡Confianza! para poder dejar algún compañero, alguna compañera que salía embarazada se iba a dejar ahí ¡Verdad! ahí las asumían como hijas, o que nos llevaran o nos trajeran alimento, algún medicamento del pueblo y todo eso... eso era expansión que hacíamos un trabajo de base» (Rosali, comunicación personal, 06 de junio de 2015).

Como se vislumbra del análisis de los segmentos de textos anteriores, la privación de algunos derechos sexuales y reproductivos de la mujer combatiente fue mayor en el entorno de inteligencia guerrillera, dado que se sobreentendía que, si desempeñaba cargos estratégicos, se debía evitar los embarazos. En algunos casos esa «directriz no escrita» se hizo cumplir por orden militar, en otros

por el conocimiento de los involucrados de las diversas dificultades de la logística que se presentaban al momento de evacuarlas del escenario de guerra; por tanto, el fin último era, garantizar los estrictos protocolos para mantener en secreto los planes estratégicos de las operaciones militares y/o sanitarias, de los cuales ellas tenían acceso.

Asimismo, otro derecho reproductivo de las mujeres combatientes que se convirtió en un problema de seguridad fue el aborto, tema que generó fuertes polémicas en los frentes de guerra de persistencia insurgente en tanto que, la mayoría de la fuerza combatiente era de extracción campesina, obrera, de bajos niveles de escolaridad y predominantemente católicas. En cuya cosmovisión se conjugaban tradiciones cristianas que reñían con la aprobación del aborto. Aunque ciertamente, la posición de la militancia respecto al aborto fue relativamente más tolerante con el curso de los años, y más bien, promovido por las necesidades concretas surgidas en el marco del avance de la guerra, el impacto de la educación sexual y la política revolucionaria que a cada instante permeaba el imaginario de los integrantes del movimiento insurgente. Pero, lo definitivo, en la imposición del aborto como estrategia de seguridad fue lo militar. Así, los combatientes fueron asumiendo el aborto como parte de la disciplina, en el entendido que, siempre fue un problema inherente a la seguridad del colectivo. Sobre ese asunto el segmento de texto de la brigadista «Dinora» del ERP-FMLN, adscrita al Frente Oriental «Francisco Sánchez», connota en parte el problema de las restricciones a la sexualidad de las mujeres combatientes del movimiento insurgente, cuando relata:

«La Comandancia General lanzaba una orden, que la compa no se tenía que ir para el exterior, tenía que hacerse legrado, o sea, ya fuera brigadista, ya fuera radista, ya fuera una compa que anduviera también en la cocina porque no se discriminaba a nadie, habían compas, las de las cocinas eran gran importancia pues, porque sin la comida, el combatiente no iba a combatir... si eran radista ¡Verdad! reunían al compa y a la compa, se les explicaba ¡VERDAD! qué por qué se iba a hacer ese “legrado” porque no querían que fuera a perder todo ese tiempo al refugio (albergue de desplazados dentro de las grandes ciudades) porque ahí en la estructura donde andaba era un cuadro bien importante... entonces en algunas veces se dieron casos de que el compa no estaba muy de acuerdo pero como todos estábamos bajo una orden militar, en donde esa orden había que cumplirse... Yo creo que fue bien importante, fíjese que ‘haiga’ (sic) habido esa orden, porque ya empezándose a hacer esos legrados, ya las compas como que se fueron mermando (disminuyendo los embarazos) ¡Verdad! ya hubieron(sic) métodos» (Dinora, comunicación personal, 14 de junio de 2015).

Por otra parte, se puede afirmar que, en los primeros años del período de ruralización del conflicto armado el equipo conductor del movimiento insurgente poco o nada pudo hacer para el aseguramiento de anticonceptivos y la educación sexual de la fuerza militar, dadas las condiciones de extrema clandestinidad, de gran movilidad y el asedio constante al que fueron sometidos por el ejército oficial. Aunque, cerca de la mitad del segundo período de evolución del SSI, según la evidencia oral y escrita, se comenzó a implementar una «política de educación sexual» no escrita, al principio, centrada básicamente en las mujeres combatientes con tareas especiales cuyo objetivo principal consistió en dotar de una ínfima cantidad de anticonceptivos orales e inyectables, en la medida que la escuadra de logística lograba obtener algunas dotaciones. Igual, en el marco de este estudio fue posible rescatar una especie de «inventario de prácticas de promoción de la salud» enfocadas en la educación

sexual promovidas por el equipo sanitario, relacionadas con una serie de entregas educativas como el uso de anticonceptivos, la higiene personal, la importancia de evitar embarazos en un contexto de guerra, el respeto a los derechos de la mujer y normas de convivencia para la vida marital, entre otras. Para asegurar el cumplimiento de esa estrategia, utilizaron como espacio educativo las horas planificadas por el mando militar para «el matutino», es decir, parte del tiempo que la fuerza operativa de combatientes usaba para el desarrollo físico; entrenamiento militar; durante el momento dedicado para la educación política-ideológica; los breves espacios de relativa calma y ocio. Otro aspecto difícil de cubrir a las combatientes en los primeros dos años de la guerra civil fue, la dotación de productos básicos como las toallas sanitarias, lencería, cosméticos, jabón para baño entre otros. Parte de ello, lo evidencia la sanitaria «Iris Chacón», de la RN-FMLN adscrita al Frente Central «Modesto», quien afirma lo siguiente:

«Capacitaciones que tuvimos fueron con respecto a los métodos de planificar... algunos riesgos que causan también los métodos, yo recuerdo que este compañero “Mario”(el médico)... nos hacían también como hincapié... acerca del aseo personal que siempre era difícil, como no había agua en los lugares, pero, era importante nosotras como cuando teníamos el período (menstruación)... y como no teníamos forma de andar como mucha ropa, entonces, los compañeros de logística casi siempre... se rebuscaban (afanarse intensamente por conseguir algo para cubrir necesidades básicas de un individuo) diría yo para conseguirnos toallas sanitarias, pero pues sí, algunas veces no había formas» (Iris Chacón, comunicación personal, 10 de enero de 2015).

Obstáculos en torno a la sexualidad y reproducción que afectaban especialmente a las mujeres combatientes también son relatados por la sanitaria «Dinora» cuando describe las vicisitudes por las que tuvieron que pasar muchas de sus compañeras al momento de quedar embarazadas, y que en algunas ocasiones las obligó a recurrir a la escuadra de logística para su evacuación del escenario de guerra a fin de proteger a sus hijos e hijas de los constantes bombardeos e incursiones terrestres del ejército nacional en los territorios de persistencia guerrillera, incluso en algunos casos, para dejarlos bajo la tutela de familiares y/o compañeros militantes. Al respecto «Dinora» expresa:

«Para planificar, de ahí ya estuvo... por ejemplo la pastilla... Pues gracias a Dios sí, y vino un aparatito que se llamaba el DIU... ¡Si el DUI!, este...ese yo también lo pude colocar... entonces...ya vino esa orden de que las compas, envés(sic) de que le hicieran el legrado mejor que planificaran... ahí estuvieron más de acuerdo los compas, y también se utilizó lo que fue el preservativo el CONDÓN» (Dinora, comunicación personal, 14 de junio de 2015).

Por otra parte, según la evidencia testimonial y documental, pese al ambiente relativamente más favorable sobre los derechos humanos de los combatientes hombres y mujeres—especialmente en último tercio del conflicto—en algunos momentos los militantes de las organizaciones políticas-militar mostraron una cierta descomposición de valores revolucionarios. Principalmente en el último tercio de la guerra civil, cuando en ocasiones sus integrantes experimentaron desidia y pérdida de algunos valores revolucionarios que llevaron a algunos mandos a eliminar espías, lidiar contra la apatía en el cumplimiento de algunas misiones, violaciones sexuales, deserciones, robos, ajustes de cuentas e insultos verbales denigrantes a la condición de mujer, entre otros. Hubo casos aislados en los que combatientes de algunas organizaciones político-militar llegaron a denominar «solidarias o putas» a

las mujeres que establecían relaciones maritales promiscuas, pues no era bien visto que establecieran vínculos afectivos sin «compromiso formal». Condición que algunos combatientes aprovechaban para descalificarlas, denigrarlas o restarles méritos. Descomposición psicosocial que también fue más evidente en el último tercio del período de guerra civil, comportamientos lesivos que igual fueron en algún momento sancionadas por los mandos.

4. Conclusión

Aunque la perspectiva de género no fue formalmente sistematizada durante el conflicto bélico, se desarrolló una política no escrita que progresivamente transformó las relaciones de poder, los roles sociales y las prácticas cotidianas dentro del FMLN. Este proceso permitió que un reducido grupo de mujeres alcanzara posiciones de mandos medios y superiores, tanto en las estructuras sanitarias, como en las militares y diplomáticas. Estas experiencias, en gran medida, sentaron las bases para el fortalecimiento posterior del movimiento de mujeres en la posguerra, influyendo en la creación de marcos jurídicos, políticas públicas e institucionales con sensibilidad de género, cuyos efectos se proyectan hasta la actualidad. En síntesis, la participación femenina fue estructural y transformadora en tanto las mujeres desempeñaron roles sanitarios, logísticos, militares y políticos, contribuyendo a erosionar los límites tradicionales de género, dado que las estrategias no escritas para prevenir abusos en el seno del movimiento insurgente salvadoreño constituyen un legado replicable tanto en instituciones militares como civiles en contextos de conflictos armados, y de posguerra. Asimismo, en conjunto, los resultados y su discusión permiten establecer que la participación creciente de las mujeres en los ámbitos sanitario, militar, político y diplomático del FMLN constituyen un factor clave para la configuración de una perspectiva de género, construida en condiciones extremas de guerra. Esta experiencia, aunque marcada por contradicciones y restricciones, sienta la base sociopolíticas y culturales que trasciende el conflicto armado e inciden en los procesos organizativos y reivindicativos de la posguerra.

Agradecimientos

Con gran gratitud, sincero cariño y respeto dedico este trabajo a todo el personal de sanitarios, logísticos, médicos insurgentes que dedicaron gran parte de su vida para aliviar el dolor, la angustia, los miedos, el sufrimiento, las carencias de los combatientes heridos y enfermos, población civil y en muchos casos la de sus propios enemigos. Pero, con un especial sentido de admiración y respeto a los que fallecieron en aras de proteger a sus pacientes y compañeros de trabajo.

A mi esposa Blanca Estela Sánchez que hasta en sus últimos días de su vida me animó a rescatar la memoria histórica de los sanitarios y médicos insurgentes.

Como les prometí, les he cumplido, esta parte de lo prometido.

Agradecimiento a los revisores

La Revista «La Universidad» agradece a los siguientes revisores por su evaluación y sugerencias en este artículo:

Dr. Nelson De Jesús Quintanilla Gómez

Sociólogo y docente universitario, Universidad de El Salvador.
nelson.quintanilla@ues.edu.sv

Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández

Sociólogo y docente universitario, Universidad de El Salvador.
ricardo.argueta@ues.edu.sv

Sus aportes fueron fundamentales para mejorar la calidad y rigor de esta investigación.

5. Referencias

- Aguiñada Deras, D. (2016). Una mirada feminista sobre la participación de las mujeres en la guerra: el caso de El Salvador. *Hommes armés, femmes aguerries*, 13.
- Amigos de Funes San Martín, S. M. (2009). *Hay muchos a los que no hay que olvidar* (Entrada de blog). Amigos de Funes San Martín. <https://amigosmfunesanmartin.wordpress.com/>
- Aragón Arias, O. de J. (en preparación). *Reconstrucción de los componentes del sistema de salud insurgente implementado por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. El Salvador, 1974-1992* [Manuscrito inédito].
- Che Guevara, E. (1960). *La guerra de guerrillas*. Titivillus.
- Ching, E. (2019). Relatos de la guerra civil en El Salvador: una batalla narrativa. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 153, 23–48. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i153.9461>
- Díaz, N. (2003). *Nunca estuve sola* (1.ª ed.). UCA Editores.
- Gennep, A. van. (2008). *Los ritos de paso* (J. R. Aranzadi Martínez, trad.). Alianza.
- Grenni, H. (2015). El camino hacia la guerra civil: El Salvador en 1979 y 1980. *Teoría y Praxis*, 26, 55–97. <https://doi.org/10.5377/typ.v0i26.2845>
- Ibarra Chávez, H. Á. (2003). *Historias de barro y otros cuentos de la guerra en El Salvador: memorias de un internacionalista*.
- Luciak, I. A. (2001). *Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*. UCA Editores.
- Mariezkurrena Iturmendi, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, 23/24, 227–233.
- Martín-Baró, I. (1981). La guerra civil en El Salvador. *Estudios Centroamericanos, ECA*, 36(387–388), 17. <https://doi.org/10.51378/eca.v36i387-388.9353>
- Metzi, F. (2003). *Por los caminos de Chalatenango con la salud en la mochila* (2.ª ed.). UCA Editores.
- Navas, M. C. (2007). *De guerrillera a feminista: orígenes de las organizaciones de mujeres postconflicto en El Salvador: 1992-1995*. Universidad de El Salvador. <https://cedema.fra1.digitaloceanspaces.com/attachments/1nzizkpezfm5qlcjv4sah4toa7ih>
- ONU Mujeres. (2025). *ONGender equality glossary / Browse by alphabet*. <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=36&mode=letter&hook=P&sortkey=&sortorder=>

- Panofsky, E. (1962). *Estudios sobre la iconología*. Titivillus. <https://dn790008.ca.archive.org/0/items/Panofsky-erwin.-estudios-sobre-iconologia-epl-fs-1962-2017/Panofsky%2C%20Erwin.%20-%20Estudios%20sobre%20iconolog%C3%ADa%20%5BEPL-FS%5D%20%5B1962%5D%20%5B2017%5D.pdf>
- Peñate Martínez, O. (2011). *El Salvador: las negociaciones de los acuerdos de paz (1990-1992)* (1.ª ed.). Nuevo Enfoque.
- Piedra Guillén, N. P. (2005). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales*, IV (107), 123–141.
- Ramírez Acosta, V. E. (2012). *La otra cara de la guerra: salvar vidas*. FundAbril.
- Voigtländer, L. (2022). Lena. En M. Contreras Saiz, T. Louis, y S. Rinke (eds.), *Memoria y conflicto: memorias en conflicto*. Universidad de los Andes. https://refubium.fu-berlin.de/bitstream/handle/fub188/34138/9783534274659_Refubium.pdf?sequence=1&isAllowed=y